OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0017/05/23
Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/1007/2023
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Villahermosa, Tabasco; a 26 de mayo de 2023

C. MARÍA DE LA LUZ TEJERO LORIA
REPRESENTANTE LEGAL DE
AGROPECUARIA SANTA GENOVEVA, S.A.P.I. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 04 de mayo de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 29 de abril de 2014, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 7, NÚMERO 44, AÑO 14,** del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **LOTE 13, F-27-008-LOT-039/14;** ubicada en el Municipio de **HUIMANGUILLO;** registrado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/1149/2014.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TABASCO.

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez. Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial
Ing. Ricardo Ríos Rodríguez. E.D. de la Dirección General de Gestión Ambiental de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. E.D. de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Tabasco.
Archivo.